

D. José Manuel Bedet, Camarero  
 de Maestros de Diputados, para mañana lunes a las  
 diez de la mañana, para ver una provision de su Mag.  
 (que D. G. G.) Inquiere pide Informe sobre Jubileo en  
 la Real de Prima de Teología de D. Pedro  
 Juan de Miranda Provincial de la Sagrada Religion  
 de la Compania de Sto. = de una proposicion de los  
 Señores Comis. de Santa Teresa refocame a los  
 Presos del Colegio de la Merced. Casa de G. el lugar de  
 Cominos, y Molboa en todo lo conveniente. Reflate  
 nadie pena premia Juram. y la del mai. fra. Do-  
 mingo 28. de A. 134

2.º to

Joseph de Capillas  
 Bravo de Retor

D. Juan haouar. de la Junta de pleitos don de ha ofeido 200 Rd.  
 G. Concedida, a pagar los Diezmos G. entos auran como los Diezmos,  
 como negociarse una concordia antigua que se deia aya, que esta hazerese  
 en el archibo, que era no divide parcos, sino que G. el lugar de Cominos = Delle  
 D. Juan de G. la D. G. de los de Tamames, otros 3 Ducados de pagarse =

Conca. 1663 trataron de Concordar el nuevo con la D. C. de Regulo lo que pora  
 toca de 3.º a la D. C. de Regulo lo que pora  
 dia que es una G. no tener las formalidades = que conca aya 100 parcos Rd. G. todos  
 los lugares = queda. Mg. era G. Cominos 255. Rd. que es que parendo Meunio G.  
 el Diezmo, que se repagaba, y el may. de un G. lo conca de lo demas, y no se  
 pagaba, que no se aya podido anaylar, ni pagar, G. aya acordado la D. C. de  
 Remision al Cauzo = Lo se este de pagado G. la esing. Excluyendo todo de el  
 Tamames =

Salieron de Cauzo =



Terz

t

Sobre la inf. de enfermos de Clavos de Inf.

3.º Flores que cedieron en ellas cas. lo lamentable, que en la parte  
medio la virtud. tome el mas grave, pues se dice que la  
asistencia a las Cas. es para el Subentend. = Se confiere, y  
tambien los medios = muchos s. pidenon lo mismo = Clavos Pleno  
Sobre la curas de la mania d. m.

La Junta que resuelve los medios

Clavos Pleno



~~Pres Pgr~~  
~~Canclario~~  
~~Teniente~~  
~~J. C.º Francos~~  
~~Id. de Inf. Alcaide~~  
~~Mos Juan~~  
~~Carrero~~  
~~Mayorga~~  
~~Ucar~~  
~~Carrasco~~  
~~Belunze~~  
~~Taruño~~  
~~S. Roman~~  
~~Hores a Benito~~

~~D. Juan L. Alvarado~~  
~~D. Joseph Contreras~~  
~~D. Juan Ant. Belm.º~~  
~~D. Joseph Balcarrel~~  
~~D. Pedro Yuales~~  
~~Mos D. Joseph Tobler~~  
~~Mos D. Joseph Cadena~~  
~~D. Joseph de Luna~~  
~~Mos D. Pedro Campaño~~

~~Mos Torre~~  
~~Mos 2º 3º Sagardoy~~  
~~D. Velarde~~  
~~Baro~~  
~~Mos Martin~~  
~~Danna~~  
~~Danna~~  
~~Hervino~~  
~~Mos Barrio~~  
~~Mos Salredo~~

~~Sam. Cm.º~~  
~~Languas Id~~  
~~Cons. Mos~~  
~~Garcera Mos~~  
~~Pealbo Mos~~  
~~Hern. Mos~~

~~Mos Indica~~  
~~Mos D. Buella Com.º~~  
~~Mos Joly~~  
~~Mos S. Juan~~  
~~Parada~~  
~~Mos Dillaorta~~  
~~Mos~~

Com.º

D.º Henne y D.º Beland

50780 m

620 m p. las  
 viñas de  
 y los 516 m  
 Ventanas p.  
 los deanos  
 de...



1. Tit. de pautado de la univ. <sup>va</sup> palatrina de la er. de la univ.  
+ de la univ. de Segovia, de Segovia, no se debe <sup>er</sup> en uno  
+ de la univ. de Salamanca, como dos, o sea <sup>er</sup> y que uno no traigan al Claustro

2. Flores - de los

- + Alonso de Heran
- + Sagandor, de Heran
- + Beland
- + Juan
- + Juan
- + Salz.

3. Guena

- + Puella observancia de peneconras
- + Joly
- + d. Juan
- + Villana

4. Heran

Sanl. Paul.

5. Languas

- + Sanchez
- + Posado ~~los nombres de los de los~~
- + Heran
- + Nobles
- + Cambray
- + Oxdenana

De lo se cumplo la concordia en todo, queriendo separada la B. de  
de la univ. de Segovia y de la univ. de Salamanca: no queriendo estar alos ~~de los~~  
que se ha sacado f. q. pa

De lo se debe dypacio = Jos. Com.  
D. J. Roman Flores, y Guena

debe, y debe las cosas de las cosas = seraya al primer Claustro  
como como se deben palar las cosas de las cosas.

*[Faint handwritten notes and signatures in the right margin, including a large circular stamp.]*



*Handwritten notes on the left margin, including "1834" and "1835".*

*1834  
1835*

*Handwritten notes in the upper left section, possibly describing a list or account.*

- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*

*Handwritten text between two lists.*

- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*
- + *...*



AVSA

A

Porradores al Claustro de  
 Diputados el 29 de Nov. de 1734

*Handwritten signature or stamp, possibly "Porradores".*

*Vertical handwritten notes on the right margin.*